INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 05/12/2025 al 30/12/2025
Nombre del Contratista:	MALVA MARINA PASTRANA BUELVAS
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 961-25
Fecha Inicio del Contrato: 05/11/2025	Fecha Final del Contrato: 30/12/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI____NO_X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI_____ NO_X___	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	DIEGO ANDRES ZULETA PINZON, SECRETARIO DE CULTURA

"OBJETO DEL CONTRATO" (CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN DANZA FOLCLÓRICA MODALIDAD ADULTOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ)

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.
En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el/la contratista MALVA MARINA PASTRANA BUELVAS realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: ----------

Se autoriza el pago por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS **(1.906.667 MCTE)**

DIEGO ANDRES ZULETA PINZON
SECRETARIO DE CULTURA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 05/11/2025 al 30/12/2025
Nombre del Contratista:	MALVA MARINA PASTRANA BUELVAS
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 961-25
Fecha Inicio del Contrato: 05/11/2025	Fecha Final del Contrato: 30/12/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI____NO_X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI_____ NO_X___	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	DIEGO ANDRES ZULETA PINZON, SECRETARIO DE CULTURA

"OBJETO DEL CONTRATO" (CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN DANZA FOLCLÓRICA MODALIDAD ADULTOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ)

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.
En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el/la contratista MALVA MARINA PASTRANA BUELVAS realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: ----------

Se autoriza el pago por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (**1.906.667 MCTE**)

DIEGO ANDRES ZULETA PINZON
SECRETARIO DE CULTURA